

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

14 de junio de 2024 a las 10:50:00

### **Lugar de celebración**

Sala virtual

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. José Alberto Alonso Alonso, Director Financiero

SECRETARIO

D. Sergio Muñoz Martínez, Área Legal

VOCALES

Dña. Margarita Domínguez Arrabal, Departamento de Contabilidad y Proyectos

D. Alejandro Cogolludo García, Financial Controller

D. José Carlos Plaza Baonza, Director del Dpto. Infraestructuras e Instalaciones

D. Renato López López, Responsable Servicio de Prevención

ASESOR

D. Diego Ramos Pérez, Servicio de Contratación

### **Orden del día**

1. Apertura y calificación administrativa: 2024/ES/0023 - Servicio de soporte y mantenimiento de los servidores, librería y switches de fibra.

Código Seguro De Verificación	z4P08uuN1zdJJppgjThNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	14/06/2024 13:49:19
	Sergio Muñoz Martínez - Visador de Legal	Firmado	14/06/2024 13:20:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=z4P08uuN1zdJJppgjThNg==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=z4P08uuN1zdJJppgjThNg==</a>		



**Se Expone**

1. Apertura y calificación administrativa: 2024/ES/0023 - Servicio de soporte y mantenimiento de los servidores, librería y switches de fibra.

CIF: A28816379 ECONOCOM SERVICIOS, S.A. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 17:05:53

CIF: A86405305 SPHERA DESARROLLO E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. Fecha de presentación: 06 de junio de 2024 a las 11:02:46

Tras la apertura de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: A86405305 SPHERA DESARROLLO E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:


CIF: A28816379 ECONOCOM SERVICIOS, S.A.

Motivo: El DEUC aportado por el licitador no ha sido cumplimentado conforme a las instrucciones del Anexo IV del PCAP. En concreto, la Parte IV relativa a los criterios de selección, en donde se exigía la opción 2, es decir, la declaración de cumplimiento de los criterios específicamente (cumplimentando todas las secciones: idoneidad, solvencia económica y financiera, capacidad técnica y profesional y sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental), por lo que, se acuerda solicitar su subsanación en el plazo de 3 días, tras la comunicación de estos hechos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Sergio Muñoz Martínez - SECRETARIO

D. José Alberto Alonso Alonso - PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	z4P08uuN1zdJJppgjjThNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Alberto Alonso - Director Financiero	Firmado	14/06/2024 13:49:19	
	Sergio Muñoz Martínez - Visador de Legal	Firmado	14/06/2024 13:20:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.cnic.es/valida/?CSV=z4P08uuN1zdJJppgjjThNg==">https://www.cnic.es/valida/?CSV=z4P08uuN1zdJJppgjjThNg==</a>			